



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 102 -2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 18 de junio de 2021

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el Inf. N° 038-2021-Esc.CC.PP. y Gob., expediente 11821502E - 15421502 presentado el Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, peticionando se emita la resolución de Convalidación de asignaturas de doña **XIOMARA ALEXANDRA DIAZ WONG**, con matrícula N° 1053901416;

Que, igualmente manifiesta que habiendo revisado el sistema de Gestión Académica (SGA), se ha podido verificar que la estudiante ha registrado matrícula en el VIII ciclo, durante el semestre 2020 II, tal como se puede apreciar en la ficha de matrícula que obra en el expediente, donde también se puede apreciar que el (la) mencionado (a) estudiante **ha registrado matrícula en los cursos: DERECHO CONSTITUCIONAL DEL del IV ciclo, DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION POLITICA II, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Y TEORIA POLITICA MODERNA DEL VI ciclo, semestre 2020 II currículum 2018**. Dicha matrícula se realizó basada en la Directiva General N° 004-2019-UNT/VAC/DDA "Adecuación de Estudiantes de Población en Tránsito a la Ley Universitaria N° 30220", ya que resulta necesario buscar soluciones para que los estudiantes involucrados puedan culminar sus estudios; y conforme a lo estipulado en el numeral 5.2, inciso e) la estudiante había desaprobado el curso, siendo este un requisito para continuar con los ciclos superiores, requiriendo urgente nivelación para asegurar la continuidad de sus estudios. Por lo que la antes indicada Dirección opina por la convalidación de dicho curso, quedando de la siguiente manera: Por lo que la antes indicada Dirección opina por la convalidación de dicho curso, quedando de la siguiente manera:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR: las siguientes asignaturas que se menciona a continuación:

Aprobado NUEVO CURRÍCULO 2018	Convalidado CURRÍCULO EXTINCIÓN 2013
TEORÍA DEL ESTADO, III ciclo, 4 créditos, I semestre 2020, nota CATORCE (14) .	TEORÍA DEL ESTADO Y GOBIERNO, 4 créditos, IV ciclo, II semestre nota CATORCE (14) , 2020 - II.
RELACIONES INTERNACIONALES, V ciclo, 4 créditos, I semestre 2020, nota 06 - NP (desaprobado), tercera matrícula.	POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, VI ciclo 4 créditos, II semestre, nota 06 - NP (DESAPROBADA) 3ra. Matrícula.
TEORIA DEL PODER POLITICO, III ciclo, 4 créditos, I semestre 2020, nota CATORCE (14) .	ESTADO Y POLITICA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO, VI ciclo, 4 créditos, II semestre 2020, nota CATORCE (14)
2020 - II	
REFORMA DEL ESTADO Y DESCENTRALIZACION, IV ciclo, II semestre 2020, nota DIECIOCHO (18) .	REFORMA DEL ESTADO Y DESCENTRALIZACION, IV ciclo, II Semestre 2020, nota DIECIOCHO (18)
POLITICA COMPARADA, VI ciclo, II semestre 2020, nota DIECINUEVE (19) .	ANALISIS POLITICO COMPARADO, VI ciclo, II semestre 2020, nota DIECINUEVE (19) .
TEORÍA POLITICA MODERNA, VI ciclo, II semestre 2020, nota ONCE (11) .	TEORÍA POLITICA MODERNA, VI ciclo, II semestre 2020, nota ONCE (11)
DISEÑO Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION POLITICA II, VI ciclo, II semestre 2020, nota ONCE (11) .	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLITICA, VII ciclo, II semestre 2020, nota ONCE (11) .

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PASE

Reg. N° 104621059
Exp. N° 11821502E



D. D. Rodolfo J. Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y CC. PP.



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)